



GOBIERNO MUNICIPAL DE GARCÍA, N.L.  
 CONTRALORÍA MUNICIPAL  
 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2009 -2012  
 01 al 29 de FEBRERO DE 2012



DEPENDENCIA: Secretaría de Servicios Públicos.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Secretaría de Servicios Públicos

OBJETIVO: En conjunto con la participación ciudadana, expedir las bases y los procedimientos a que deben ajustarse los contratos de las obras públicas, así como prestar servicios públicos de calidad y seguir impulsando el desarrollo integral del Municipio de García.

ESTRATEGIA: Llevar a cabo la contratación directa o convocar cuando así se requiera, a concurso para la adjudicación de los contratos de obra, vigilar el cumplimiento de los mismos en base a la Reglamentación Municipal aplicable, La ley de Obra Públicas y cerciorarse que los servicios públicos lleguen a todas las familias del nuestro municipio.

PROGRAMAS Y ACCIONES A REALIZAR	FECHA PROGRAMADA		METAS LOGRADAS	RESPONSABLE	TRAMITE	POBLACIÓN OBJETIVO
	INICIO	TÉRMINO				
Elaboración de Presupuestos	01/02/2012	29/02/2012	No se genero información al respecto	Ing. Rubén Montañez S.		
Gestión de Recursos Financieros	01/02/2012	29/01/2012	No se genero información al respecto	Ing. Rubén Montañez S.		
Concursos de Obra Pública	01/02/2012	29/01/2012	No se genero información al respecto	Ing. Rubén Montañez S.		
Control Físico-Financiero	01/02/2012	29/01/2012	No se genero información al respecto	Ing. Rubén Montañez S.		
Finiquitos	01/02/2012	29/01/2012	No se genero información al respecto	Ing. Rubén Montañez S.		
Alumbrado Público	01/02/2012	29/01/2012	90,00%	Ing. Rubén Montañez S.	Solicitar el Servicio mediante llamada telefónica u oficio	Toda la población en general
Bacheo y Recarpeteo	01/02/2012	29/01/2012	No se genero información al respecto	Ing. Rubén Montañez S.	Solicitar el Servicio mediante llamada telefónica u oficio	Toda la población en general
Recolección de basura	01/02/2012	29/01/2012	99,00%	Ing. Rubén Montañez S.	Solicitar el Servicio mediante llamada telefónica u oficio	Toda la población en general